Universidad de Alcalá

DIAGNÓSTICO Y SOLUCIONES PARA MEJORAR LOS SERVICIOS MORTUORIOS EN LOS CEMENTERIOS

OFERTA TECNOLÓGICA

Código

SOC_UAH_01

Áreas de aplicación

- Socioeconomía

Tipo de colaboración

- Contacto con empresas y/o entidades para la solicitud de proyectos que faciliten el desarrollo del sistema
- Acuerdo comercial con asistencia técnica
- Cooperación técnica

Investigadores principales

Prof. Miguel Rodríguez Blanco

CONTACTO

OTRI Universidad de Alcalá
Escuela Politécnica Superior
Campus Científico-Tecnológico
28805, Alcalá de Henares
(Madrid)
(+34) 91 885 45 61
otriuah@uah.es

@otriuah

OTRI Universidad de Alcalá

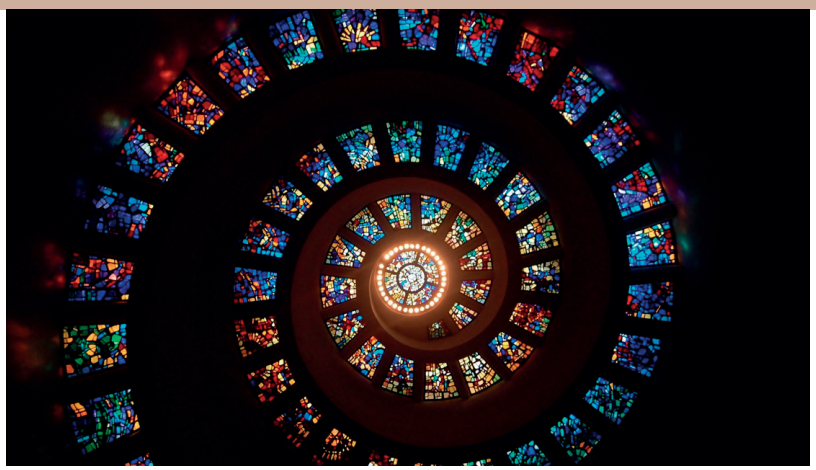

RESUMEN

A lo largo de la historia, se han producido mutaciones en el transcurso del tiempo con nuevas exigencias y aspiraciones que se van introduciendo en las soluciones y en el régimen jurídico de los cementerios. La municipalización de los cementerios se ha traducido en un intenso proceso de secularización y de asunción por el Estado de competencias y funciones que se consideran propias de un Estado de nuestros tiempos. Por tanto se ha conseguido el sometimiento de los cementerios a la jurisdicción civil, que lleva a la normal convivencia con cementerios religiosos.

La libertad religiosa es un derecho fundamental garantizado por la Constitución. Todo titular de un cementerio debe garantizar el respeto a los ritos y ceremonias, hábitos y costumbres, propios de las organizaciones religiosas, siempre que se respeten cualificados valores, como los derechos de los demás, el orden público, y de manera especial, las exigencias sanitarias, que desde la modernidad presiden con rigor todo el sistema jurídico de los enterramientos.

El asesoramiento se llevaría a cabo mediante la elaboración de informes o de guías de actuaciones en las que se recojan las posibles políticas o medidas que son recomendables implantar conforme a la legalidad vigente.

VENTAJAS Y ASPECTOS INNOVADORES

El incremento del pluralismo religioso y cultural de la sociedad obliga a los poderes públicos a dar respuesta a nuevas demandas. Para lograr una verdadera integración social de toda la población y una convivencia pacífica con pleno disfrute de los derechos fundamentales se necesita contar con asesoramiento específico sobre las prácticas de gestión de la diversidad religiosa y cultural.

La correcta aplicación de la actual regulación sobre gestión de cementerios, que constituyen uno de los servicios mínimos que debe prestar todo ayuntamiento, supondrá una ventaja competitiva para aquellos municipios, funerarias y cementerios de gestión privada que tengan en cuenta todas las implicaciones de la normativa vigente y la incluyan dentro de sus procedimientos.